

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:		X
Asentamiento de Acta de Reconocimiento		Servicio:		
Descripción				
Permite que el padre reconozca como suyo al hijo que fue registrado como madre soltera, otorgando su apellido y asentando los generales de los abuelos paternos.				
Clave De Identificación	Reg02			
Fundamento Jurídico	Arts. 3.19, 3.20, 3.21 Y 3.22 del Código Civil Vigente en el Estado de México. Arts. 74 Y 75 del Reglamento del Registro Civil Vigente en el Estado de México.			
Documento A Obtener	Acta de Reconocimiento	Vigencia Del Documento A Obtener:	Permanente	
Modalidad	Híbrido (Anexar Link)	Presencial	De Punta A Punta (Anexar Link)	
	N/A	X	N/A	
Casos En Los Que El Trámite Debe Realizarse	Cuando una persona esta registrada unicamente con los apellidos de su madre y solicita ser reconocida por su padre.			
Especificar Si Este Trámite O Servicio Está Sujeto A Inspección O Verificación Y Objetivo De La Misma	No			
Requisitos	Original Anotar La Palabra Si O No	Copias Anotar Con Número La Cantidad De Copias (Simple, Nolarial, Certificada)	Fundamento Jurídico - Administrativo	
Personas Físicas				
1.-Copia certificada del acta de nacimiento del reconocido.	Si	1 Simple	Arts. 74 Y 75 del Reglamento del Registro Civil Vigente en el Estado de México.	
2.- Copia certificada del acta de nacimiento del reconocedor	Si	1 Simple		
3.- INE del reconocedor	No	1 Simple		
4.- CURP de ambos	No	1 Simple		
Personas Jurídico Colectivas				
N/A	N/A	N/A	N/A	
Instituciones Públicas				
N/A	N/A	N/A	N/A	
Pasos A Seguir Que Debe De Realizar El Ciudadano	1.- Presentar la documentación requerida. 2.- Llenar la solicitud. 3.- Recibe acta de Reconocimiento			
Plazo Máximo De Respuesta	20 Minutos			
Costo	\$ 435 Asentamiento \$ 153 Anotación Marginal	Fundamento Jurídico	Arts. 74 Y 75 del Reglamento del Registro Civil vigente en el Estado de México.	
Forma De Pago	Efectivo	Tarjeta De Crédito	Tarjeta De Débito	En Línea (Portal De Pagos)
	X	X	X	N/A
¿Dónde Podrá Pagarse?	Tesorería Municipal			
Otras Alternativas	N/A			



Plazo Con El Que Cuenta El Sujeto Obligado Para Prevenir Al Solicitante, Y El Plazo Con El Que Cuenta Este Último Para Cumplir Con La Prevención			
N/A			
Criterios De Resolución Del Trámite		Cuando reuna los requisitos solicitados y cubra el pago de derechos	
Aplicación De La Afirmativa O Negativa Ficta		N/A	
Dependencia U Organismo		Unidad Administrativa Responsable	
Oficialía del Registro Civil 01		Oficialía del Registro Civil	
Titular De La Dependencia		Lic. María del Rosario Ramos González	
Domicilio			
Calle	Avenida Vicente Guerrero	No. Int. Y Ext.:	S/N
Colonia	Centro	Municipio	Jaltenco
C.P.	55780	Horario Y Días De Atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 Hrs.	
Lada	Teléfonos	Ext	Correo Electrónico:
55	49115515	106	Jaltenco_01hotmail.Com
Otras Oficinas Que Prestan El Servicio			
Oficina	Oficialía del Registro Civil 02		
Nombre Del Titular De La Oficina	Lic. María del Rosario Ramos González		
Domicilio			
Calle	Peninsula	No. Int. Y Ext.	S/N
Colonia	Alborada Jaltenco	Municipio	Jaltenco
C.P.	55780	Horario Y Días De Atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 Hrs.	
Lada	Teléfonos	Ext.	Correo Electrónico:
55	58976571	S/N	Jaltenco_01hotmail.Com
Formato(S) Descargables			
Información Adicional			
Pregunta Frecuente	Tiene que asistir la persona que va a reconocer		
Respuesta:	Sí, es necesaria la presencia del reconocido, reconocedor y persona que otorga el consentimiento		
Pregunta Frecuente	Se requieren testigos para hacer el trámite		
Respuesta:	No		
Pregunta Frecuente	Puedo hacer un reconocimiento ante el juez		
Respuesta:	Sí, y la sentencia de reconocimiento se presentara ante el registro civil de donde fue registrado		
Trámites O Servicios Relacionados Con Link			
N/A			
Elaboró:	Visto Bueno:		Fecha De Actualización:
Lic. María del Rosario Ramos González	Lic. María Del Rosario Ramos González		13 / 02 / 2026
Nombre Completo	Nombre Completo		